LMUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Departamento de Salud

EXENTO REGISTRO № 256

QUILLOTA. 1 0 FEB. 2014

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM.:	1034	/ VISTOS:
I A CO I A I		

- 1.- Autorización de Sr. Alcalde según Ordinario N° 04 de fecha 03 de Enero 2014; certificado de disponibilidad Presupuestaria Nº 07 de fecha 22 de Enero 2014; Ley N°19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de fecha 13 de Abril de 1995;
- 2.- Acuerdo Nº 451/14 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria del 23/01/2014, acta Nº 32/2014.
- 3.- Contrato Fijo a Don/ña ESTER FREDES ARANCIBIA, RUT. N°, ADMINISTRATIVO, a contar del 01 de enero de 2014 y hasta el 31 de Diciembre de 2014, para cumplir funciones como ADMINISTRATIVO en el Establecimientos de Atención Primaria de Salud Municipal de Quillota;
- 4.- La Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: DESIGNASE A:

DON/ÑA

: ESTER FREDES ARANCIBIA

R.U.T. **TITULO**

: ADMINISTRATIVO : CATEGORIA E

CATEGORIA CALIDAD

: CONTRATA

JORNADA

A CONTAR

: 01 ENERO 2014 Y HASTA EL 31 DICIEMBRE 2014

SANCHEZ

ALCALDE(\$)

ESTABLECIMIENTO

: DE SALUD DE ATENCION PRIMARIA

NIVEL

: 14

SEGUNDO: PÁGUESE, con cargo al Presupuesto de Salud de la llustre Municipalidad de Quillota, año 2014, Sub Título 215 ítem 21.

Anótese, comuníquese y remítase, este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional Valparaiso, para su registro

DAD

Secretaria Munic

NG Statio control.

O MANZO BARBOZA

SECRETARIO DITECTO MUNICIPAL TARIO MUNICIPAL

HBUCIÓN:

1.- Contraloría Regional Valparaíso (3).

2.- Sr. Secretario Municipal.

3.- Interesado (1).

4.- Archivo (1).